

CUATRO.- Del análisis del estado financiero de la Compañía, se desprende que esta ha tenido durante el ejercicio económico 2015 una utilidad neta de \$ 12659,67 Usd (Doce mil seiscientos cincuenta y nueve con 67/100 dólares de los Estados Unidos). Sobre el destino que se le dará a estos fondos la Junta General de Accionistas resuelve que el remanente de las utilidades, luego del pago de impuestos, el aporte obligatorio de la reserva legal y la participación a trabajadores, se quede en poder de la Compañía hasta que la junta general resuelva respecto a estos.

Por no haber otro asunto a ser tratado, La Junta General Ordinaria Universal de accionistas concede un receso de una hora para la redacción del Acta y almorzar. Reinstituida la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por todos los asistentes. A las 14:50 horas se levanta la sesión.

Jorge Gómez Torres
Presidente de la Junta
Por sus propios derechos

Edmundo Mendoza L.
Secretario de la Junta
Por sus propios derechos.

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA DE SERVICIOS RESCONS S.A.”
REUNIDA EL 20 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Marzo del 2016, a las 11 horas en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Diógenes Paredes N48-55 y Capitán Rafael Ramos, Planta Baja, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía

<i>Accionista</i>	<i>Capital suscrito</i>	<i>Capital pagado</i>	<i>Acciones</i>
Jorge Gómez Torres	USD 500	USD 500	USD 500
Edmundo Mendoza	USD 500	USD 500	USD 500

Por otro lado, y al encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente asunto:

1.- Conocimiento y aprobación de los Informes anuales de la administración y Comisario;

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico de 2015;

3.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016; y,

4.- Resolver sobre el destino de las utilidades.

Actúa como presidente de la junta general de accionistas el Ing. Jorge Wladimir Gómez Torres y como secretario el ilustrísimo Gerente General Ing. Edmundo José Mendoza Ludeña.

El presidente, antes de conocer el orden del día, verifica la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado; y a continuación se procede a conocer los puntos del orden del día.

UNO Y DOS.- La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General del ejercicio económico del 2015 de la compañía y, luego de leer por secretaria los informes del Gerente General Ing. Edmundo José Mendoza Ludeña y Comisario de este mismo periodo económico, deciden **APROBARLOS** en su totalidad sin observaciones.

TRES.- La Junta General elige por unanimidad al Ing. Fabricio Mejía en el cargo de comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.